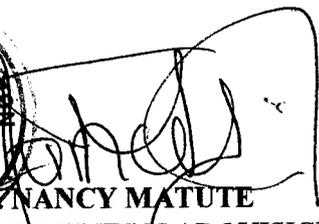


**REPORTE DE COMPRAS POR CATALOGO ELECTRONICO
DEL MES DE AGOSTO, 2019
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE OLANCHO**

Orden Compra	Descripción	Fecha	Monto	
50-16-37-0106-2019	CAJAS PLASTICAS PARA ARCHIVO Y PAPEL PARA IMPRESION	26/08/2019	7,946.90	 Detalles



LICDA. NANCY MATUTE
SUBDIRECTORA DE BIENES Y ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE OLANCHO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

República de Honduras

**Orden de Compra No.
50-16-37-0106-2019**

**Secretaría de Educación
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE OLANCHO
26/08/2019**

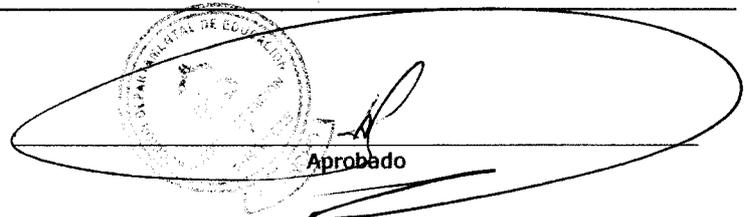
Proveedor:	Papelería Honduras, S. de R.L.	R.T.N.:	08019998391040
Dirección:	Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338	Tel.:	2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
33100				Productos de Papel y Carton			7,946.90	
	1	3	Resma	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO RESMA DE 500 HOJAS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	77.45	232.35		
	2	18	Unidad	CAJAS PARA ARCHIVO DE PLASTICO TAMAÑO CARTA ALTA CALIDAD (ZONA 7)	371.00	6,678.00		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Chamex - Modelo: 7891173022929				
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Monofo - Modelo: 34359221618				
				Impuesto Sobre Ventas		1,036.55		
siete mil novecientos cuarenta y seis con 90/100								
Observaciones: NINGUNA								
Gran Total LPS								7,946.90

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: SECRETARIA DE EDUCACION
GERENCIA DEPARTAMENTAL DE OLANCHO NANCY
JULIZZA MATUTE FUNEZ SUB DIRECTORA DE
ADQUISICIONES TEL-2785-1988



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su